

Fecha de Actualización	Dependencia
29/07/20 12:12 AM	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA
	Categoría
	Programas Sociales

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
ADQUISICIÓN DE MATERIAL VEGETATIVO (PLANTAS Y VIVEROS).
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Se apoya a productores agrícolas y forestales con material vegetativo (plantas) proveniente de los viveros: Fincas las liliás y los pinos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Se apoyará con 30 plantas máxima por productor, debiendo traer la siguiente documentación.1.- Solicitud del productor dirigida al C. Jorge Suarez Vela, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; especificando, localidad, municipio y uso que se le va a dar a las plantas, anexando la siguiente documentación:2.- Copia legible de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) al 200%.3.- Comprobante original del pago de plantas de la cuenta que se les proporcionará.4.- Pago en el Banco Scotiabank Inverlat, con número de la cuenta 08806986447 y clabe interbancaria 044790088069864478.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
Paso 1.- El ciudadano presenta solicitud de las plantas que requiere comprar en la dirección de cultivos básicos de la SEDAFOP, en donde le informarán si hay existencia, si es positivo le entregarán una ficha para realizar el depósito al banco.Paso 2.- El ciudadano despues de realizar el depósito en el Banco, se presenta nuevamente en la dirección de cultivos básicos de la SEDAFOP, para entregar recibo original del pago, y así se programe la entregadas de las plantas adquiridas.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Plantas con un costo de recuperación:1.- Plantas tropicales de frutales varios injertos: Valor del UMA 0.186 (86.88 x 0.186 = \$ 16.159).2.- Plantas tropicales de frutales varios: Valor del UMA 0.148 (86.88 x 0.148 = \$ 12.858).3.- Ornato: Valor del UMA 0.124 (86.88 x 0.124 = \$ 10.773).El pago de los mismos se puede realizar atraves del depósito en el banco Scotiabank: Cuenta: 08806986447 y Clabe interbancaria: 044790088069864478
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca; subsecretaría de desarrollo agrícola, centro administrativo de gobierno, prolongación de paseo tabasco No. 1504, colonia tabasco 2000, villahermosa tabasco; horario de atención al público 8:00 a 15:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Una hora tiempo de respuesta.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El ciudadano que desee adquirir y sembrar plantas.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Ing. Rafael López Abreu.Dirección de Cultivos Básicos.Teléfono: 993 316 3524 al 27 Extensión: 7831.Correo electrónico: rafaelabreu@tabasco.gob.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Ley de desarrollo rural sustentable (nacional y tabasco)2.- Ley agrícola del estado de tabasco.3.-Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de tabasco.4.-Plan nacional y estatal de desarrollo5.- Reglas de operación del programa de concurrencia con las entidades federativas 2019.6.- Ley federal de variedades vegetales.